Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos, del día martes seis de diciembre del año dos mil veintidós, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle:.....

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES.....

Presidente Municipal: Marcela Grillo Castillo…….....

Regidores Propietarios: Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Katherine Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....

Regidores Suplentes: Cristian García Mirada (*suple al regidor Astorga Patterson*), Guiselle Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Pedro Joaquín Vásquez León, Yoseline Juárez Jiménez (*Suple a la Regidora Mendoza Díaz*), Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas.....

Síndicos Propietarios: José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William Jiménez Hernández.....

Síndicos Suplentes: Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (*Suple al Morgan Moreno*), Migdalia Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.....

ADMINISTRATIVOS PRESENTES.....

Alcaldesa Municipal a.i.: Ing. Emil Fallas Cerdas.....

Secretaria Concejo Municipal: Sonia González Núñez.....

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES.....

Regidor propietario: Jehimmy Mendoza Díaz y Christian Astorga Patterson.....

Síndicos Propietarios: Jorge Morgan Moreno.....

AGENDA.....

Artículo I: Saludo y Oración. **Articulo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda. **Artículo III:** Atención al público. **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:** Lectura de correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo X**: Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la sesión……

.....

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN……...

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en el Síndico José Abel Gómez Gómez.....

ARTÍCULO II

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal procede a realizar la comprobación del quórum.....

Se encuentran ausentes el Regidor Propietario Christian Astorga Patterson, lo suple el Regidor Cristian García Miranda y la Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, la suple la regidora Yoseline Juárez Jiménez.....

De igual manera se encuentra ausente el Síndico Propietario Jorge Morgan Moreno, lo suple la Sindica Fabiola García Carranza.....

Una vez determinando que existe quórum para sesionar, de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ……..….....

Seguidamente la Señora Presidente Municipal somete a votación la agenda del día. ……

Por mayoría de seis votos de los regidores (as) Marcela Grillo Castillo, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda, se aprueba la agenda del día. …….....

ARTÍCULO III

ATENCIÓN AL PÚBLICO……....

Se recibe a los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz, para la respectiva juramentación. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal procede a juramentar a los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz, Señores:.....

Minor Vargas Salas	109830583. …….…….
Gabriela Vega López	603890592. ……..….
Oscar Eduardo López Ramírez	603370591. ……..
Yazmín María Murillo Abarca	603400070. ……..
Jean Carlo Bejarano Palacios	604220773. ……..

Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria Nº132, celebrada el 28 de noviembre del 2022. .....

Se recibe al Señor Genaro Montiel, vecino de La Bota – La Cuesta. .....

El Señor Genaro Montiel manifiesta que se hace presente para exponer las necesidades de la Comunidad de La Bota del Distrito La Cuesta, no veo al síndico del Distrito La Cuesta, espero este el suplente. .....

El lunes 26 de abril del 2021, entró maquinaria de la Municipalidad arreglar el camino de La Bota, a ese camino no se le daba mantenimiento desde el año 2018 de parte de la Unidad Técnica y Alcaldía (Administración), con esto quiero decirles que la comunidad se siente muy dolida, porque hasta esta fecha entro la maquinaria y la parte de San Juan – Mango y Control los caminos están arreglados con buen mantenimiento, pero la Bota no, en esas partes la maquinaria ha entrado por lo menos tres veces, me lo dijo el vecino William Mora, la primer entrada viniendo de Laurel es un atentado el camino y ese puente, es algo fatal. .....

Le había dicho al Ingeniero Ronald Madriz hay presupuesto o no hay presupuesto para el puente, ¿que habían hecho con el puente?, primero dijeron que con la Comisión de Emergencias, luego con el INDER, si hay presupuesto aprobado para el 2023 se espera, pero esas entradas son algo fatal, ahí no alcanza un carro, un carro se puede ir al puente. Es nada más que llegue la maquinaria a nivelar y echarle material, controlar las salidas de las aguas para que no haya peligro, ya que el peligro es demasiado grande, y esto es parte de la responsabilidad del Gobierno Local, de la Administración, de la Unidad Técnica, de la Junta Vial Cantonal, que no ha presupuestado para hacer ese puente, pero ahorita estoy hablando de arreglar el camino que es un atentado. .....

Me gustaría que se nombre una comisión donde participen el Síndico de la Cuesta, algunos regidores que conocen esa parte y la administración para que vayan al sitio y vean como está la situación del camino. …….....

El otro tema, es la partida específica del Play para la Escuela La Bota, esto fue en el año 2018, por un monto de ¢3.400.000, a la directora se le pidieron los documentos, los presentó, y preguntó ¿qué más ocupan? Esto porque hubo un atraso con el INDER y le contestaron aquí está todo, se presentó todo y la directora me dijo Genaro ya no puedo, en junio lo presente, la Secretaria de la Alcaldía me dijo que eso tenía que ir a presupuesto extraordinario, otra persona

me dijo que el presupuesto extraordinaria ya estaba, el ingeniero de Proyectos dijo que mientras no se lo pasaran no podía pasárselo al Abogado para que se haga la compra del Play, la Directora estaba preparada para cuando el abogado dijera que se compare el play, ¿Cómo es posible que esto dure tanto, teniendo todo listo?. Este play no es para mí, ni para la comunidad, es para los niños de la escuela La Bota, donde trabajan nueve maestros más la directora, es una escuela bien linda, no ando detrás de algo para mí, porque mis años son bastantes, pero no me cansaré de seguir en la parte comunal, pero si se ocupa este proyecto para los niños.....
La partida específica esta, pero no ha habido nada del trámite para hacer la compra. ……..
Para el Gobierno de Abel Pacheco, estuve en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, me gustaría saber por la parte comunal ¿Qué proyectos tiene la UNGL para los cantones de Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores?, cuando estuve en la UNGL me di la satisfacción de traer a la UNGL a sesionar al Cantón de Corredores, se invitaron a todas las municipalidades, Alcaldes, Asociaciones de Desarrollo, esa sesión se hizo en el salón del INDER en Laurel, no ocupe un cinco de aquí para darle la alimentación a ellos, gracias a eso se trajeron muchos beneficios a los cantones. Ocupamos para el año 2023 ponerle ganas, porque ahora el nuevo presidente dice que va hacer mucho, por lo tanto, tenemos que hacer más que él en nuestros cantones. .....
Deseo para todos feliz navidad y un próspero año nuevo. .....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta es importante recordar que el puente que refiere en su momento fue presentado a la Comisión Nacional de Emergencias y fue rechazado el proyecto, por lo tanto, la administración lo incluyo dentro de los presupuestos que se están previendo se puedan gestionar con el INDER. .....
Sobre el camino, me indica doña Emil Fallas que efectivamente no está dentro de la programación de este semestre, por tanto, se podría incluir en la planificación del primer semestre del 2023. .....
Sobre el nombramiento de la comisión, indicarle que existe la Comisión de Obras nombrada, lo que estaríamos haciendo es integrar al Síndico, para que una vez programada una visita con don Ronald Madriz se coordine con la Comisión de Obras y se integre al Sindico Jorge Morgan Moreno. .....

Respecto a la partida específica, talvez nos pueda informar sobre los obstáculos que se han presentado en este tema. .....

Con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es importante informar que como cantón si hemos sacado provecho de las asesorías y capacitaciones que brinda la Unión Nacional de Gobiernos Locales, gracias a la asesoría y capacitación hemos podido reforzar la parte de talento humano, gracias a ellos contamos con una escala salarial actualizada, misma que era solicitada por la Contraloría General de la República, hay un Manual de Puestos actualizado, se realizó con el apoyo y asesoría de la UNGL, si la Municipalidad no hubiese contado con ese apoyo hubiese tenido que contratar una empresa que brindara esos servicios porque es talento humano, también se ha brindado apoyo en procesos de contratación y selección de personal, asesoría y capacitación en Asesoría Financiera. A Doña Emil Fallas creo que le había hecho un diagnostico institucional para conocer un poco las clases de puestos que hay en la Municipalidad y cuales puestos no se ajustaban a la realidad de las actividades que se realizaban y que ocupaban una recalificación, talvez doña Emil Fallas puede ampliar la información. .....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., manifiesta que entre agosto y setiembre enviaron respuesta al Señor Genaro Montiel sobre estas mismas consultas que está haciendo hoy, si no le ha llegado el documento formal, con mucho gusto mañana se lo volvemos a enviar con el mensajero. En el documento formal encontramos:.....

1- Evidencia de las intervenciones realizadas en los caminos del 2019, 2020 y 2021. .....

2- Acciones realizadas en los últimos tres años sobre la construcción de los puentes que indico hoy y porqué la Comisión Nacional de Emergencias lo rechazó. .....

3- Va la inclusión de un puente (que está a la par de la Iglesia Evangélica), dentro de los proyectos que se enviaron al INDER como futuros proyectos a desarrollar, del cual no tenemos fecha de desarrollo o ejecución de obra, por esa razón no se le ha podido informar más, también van los oficios adjuntos de los ingenieros. .....

Respecto a los caminos, atendimos el camino de La Bota, pero por detrás, pegando a los antiguos puentes que ya se cayeron, nos falta la U que hace la comunidad en el centro, lo estuve conversando con el ingeniero y me dice que en estos últimos meses no se intervino. .....

Sobre la partida específica, ya está en proceso de compra, debo aclarar que me hicieran a nivel administrativo un proceso de revisión ante la Contraloría General de la República sobre los

requisitos para ejecutar partidas específicas, antes no se solicitaba que las propiedades cumplieran con todo lo legal (planos, escritura, concesión), actualmente todos los proyectos deben cumplir con la parte legal, ¿Qué sucede? La primera vez que me trajeron documentos de partidas específicas, ni siquiera habían solicitado concesión, revisamos desde la municipalidad que había pasado con esas propiedades, en algún momento el INDER fue e hizo inspecciones, reviso si la propiedad era un terreno INDER o era un sobrante de una propiedad con escritura, se hizo toda una tramitología, en la parte pública pueden pasar años y hay cosas que no se resuelven; al final le solicite al INDER una certificación del trámite que ustedes hicieron sobre la solicitud del terreno, no sé si les dieron la concesión o no, pero con la certificación y que el terreno era INDER pudimos tramitar, ya está en proceso de compra, pude haberle traído el documento de SICOP, pero ahorita está cerrado el sistema a nivel nacional, hasta el 8 de diciembre se vuelve abrir. .....

Como dijo la Señora Presidenta Municipal, la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos brinda muchos beneficios sobre mejoras en estructura, manuales, en procesos de contratación de personal, consultas legales, al estar asociado a la UNGL le pagamos en un año tres millones y medio, entonces sí le puedo decir que tuvimos bastante ganancia, porque nos han visitado, han hecho giras, nos han respaldado, han sacado el tiempo para realizar estos procesos. Estamos tratando de que nuestras afiliaciones sean con sentido, sacarle el provecho para no desperdiciar el recurso, desde mi punto de visto ha sido muy importante tener el respaldo de la UNGL para nuestros procesos internos. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta sabemos que don Genaro Montiel siempre ha sido un dirigente comunal y un ex regidor, hay que reconocerlo y respetarlo. .....

La señora Alcaldesa ha sido clara, lo que si sería muy conveniente es saber si el documento llego no solo a sus manos sino también a la Asociación de Desarrollo para que pueda ser divulgado a toda la comunidad, a veces los trámites van lentos, pero ahí van, cuando tenemos la información adecuada es más fácil comunicarla a los demás, de ahí que sería conveniente saber hasta dónde ustedes pueden difundir esta información y darle seguimiento a algunas actividades, como por ejemplo partidas específicas ya no existen a nivel de la Municipalidad, sin embargo quedan varias rezagadas y que han tenido que cumplir muchos requisitos que antes no se solicitaban, que lastimosamente talvez no se funcionaba apegado a la legalidad y que ahora

se ha intentado hacerlo. Aquí se ha hablado bastante sobre los puentes, sabemos que es una necesidad, y cuando hablamos que un puente pequeño cuesta muchísimos millones nos quedamos asombrados, porque hace muchos años atrás los hacíamos con pocos recursos, ese es el cambio que debemos tener como comunidades, antes pensábamos que con quince millones de colones hacíamos algo, pero ahora los ingenieros nos dicen que lo que costaba quince millones ahora cuesta noventa millones, por eso es importante que todos tengamos acceso a la información. Doña Emil Fallas habría que ver quien recibió el documento, si lo difundió, sería volverlo a enviar actualizado con la información de SICOP. .....
SICOP es un sistema de compras que hay a nivel de las instituciones y obligatoriamente todo se debe comprar de esa forma, ya no es como antes que se mandaba a comprar algo incluso de caja chica, ahora no, ahora los que manejamos fondos públicos tenemos que hacer todas las compras bajo ese mecanismo. .....
El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que tuvimos una sesión en la comunidad de La Bota, los problemas que plantea hoy Don Genaro, fueron planteados en esa sesión, eso fue en la administración pasada, ha sido un lapso largo, el tema de los puentes en La Bota ha costado mucho, los puentes cuestan mucho dinero, pensamos que se podía subsanar con la Comisión Nacional de Emergencias, pero no se pudo. Me preocupa el puente que esta por la Iglesia, ya que es un atentado, por lo tanto, sugiere a la Señora Presidenta que la Comisión de Obras realice una inspección al sitio. .....
Sobre la partida específica, tuve ese tema cuando estaba en el INDER y el problema era que no había nada, la escuela no tenía el documento legal y eso atraso completamente el proceso, Emil Fallas tuvo que presionar mucho a Diego Zúñiga del INDER para que nos diera el visto bueno para que se hiciera el proyecto, gracias a Dios ya se puede hacer el proyecto. .....
En cuanto al mantenimiento de las calles creo que esta para el primer semestre del 2023, verdad señora Alcaldesa, el invierno ha sido completamente devastador, esperamos que le dé seguimiento, para que inmediatamente se intervenga ese trayecto. .....
Por otro lado, decirle que años atrás este Concejo se había desafiliado a la UNGL, nosotros retomamos la afiliación, no sé porque motivo se desafiliaron, viendo que la afiliación es barata, y los beneficios son tan importantes. .....

El mantenimiento es nuestra responsabilidad, creo importante reiterar a la Unidad Técnica, nuevamente que el puente es una emergencia. .....

El Señor Genaro Montiel manifiesta que ahorita le preocupa la entrada ya que es un atentado, por esa razón hago la solicitud de nombrar la comisión para que realicen la inspección. .....

En cuanto a la comunicación, ahí está el número de teléfono de la directora de la escuela y a los miembros de la Junta de Educación para que informen, también me pueden informar a mí. .....

Sesionamos en julio 2017 en La Bota, y a esta hora no ha habido nada, pienso como comunalista porque no vemos esto, se puede hacer un presupuesto por año para el puente, y en dos o tres años está el dinero para hacer el puente, porque en este momento no sabemos si la Comisión Nacional de Emergencias va a venir hacer un puente, con las situaciones que se han vivido es muy difícil, hay que planificarlo con tiempo para hacer los trabajos.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: Solicitar a la administración se planifique una gira de inspección de puentes y caminos en la comunidad de La Bota, a efecto de que se informe a la Comisión de Obras y al Síndico respectivo para que se reincorpore a la gira. **Sometido a votación es aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos**. .....

De igual manera, el informe que se va a enviar a Don Genaro Montiel, se amplié sobre los beneficios que hemos obtenido como municipalidad con la UNGL. .....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., manifiesta sobre el último punto que toco don Genaro Montiel sobre planificar el tema de los puentes, le explico cómo hemos tratado de trabajar este tema, porque muy bien lo dijo Bernabé Chavarría tuvimos un invierno muy fuerte, solo este año se nos cayeron tres pasos, entre ellos: un puente de caja, un puente y un paso de alcantarilla grande, entonces no es una situación de que saquemos año con año recursos para puentes, si se ha estado haciendo, pero la necesidad de infraestructura en calidad de puentes es mucha y los recursos que a nivel de institución pública se requiere para un puente son muchos, entonces un puente mediano puede costar entre doscientos y trescientos millones de colones y uno grande como el de Bajo Los Indios costo seiscientos millones, entonces un puente de caja normal cuesta como sesenta millones, entonces si se han estado construyendo, el puente que esta por la Iglesia Evangélica es una prioridad, por esa razón la pasamos dentro de los proyectos a desarrollar con el INDER, si tuviéramos algún tipo de posibilidad extra de

recursos vamos valorando, pero solo este año tengo tres pasos caídos: el Chorro, San Cristóbal y San Antonio; entonces si hemos trabajado en mejorar infraestructura y estamos haciendo lo posible según los recursos que tenemos, porque los recursos 8114 son limitados para atender todo el cantón, hemos tratado de rescatar cada uno de esos millones de colones y darle el mejor uso posible, pero no es posible desarrollar todas las obras que sabemos son muy viejitas como ese puente, de verdad lo tenemos dentro de las prioridades, por eso hemos andado el proyecto por todos lados vendiéndolo para traer todos esos recursos al cantón. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta eso sería Don Genaro Montiel, cuando se programe la gira se les estaría informando la fecha. .....

Se recibe al Señor Johnny Zúñiga Rodríguez, vecino de San Jorge – Paso Canoas. .....

El Señor Johnny Zúñiga Rodríguez manifiesta que viene de nuevo por el tema de la calle, la última visita que hicieron no fue muy satisfactoria porque nos exigen más lastre, el documento que presente fue del 05 de agosto 2019, y habían solicitado una capa delgada de lastre, sé que todos tenemos criterios distintos y al estar cambiando de una persona a otra, se llega con otro criterio, entonces se cae y se sale de mis manos, nos piden de demasiado y no podemos, más lastre y alcantarillas certificadas, como Concejo, como Municipalidad, les pido ayuda, no ocupa construir porque tengo casita, pero se está poblando y el problema es para mí mamá, y al morir mamá el problema es para mí como albacea, porque se está construyendo sin permiso, si la declaratoria del camino estuviera estaríamos obligados a sacar el permiso o a pagar la multa, pero mis sobrinas y hermanas han construido, a mi hijo le dije que tenía que esperar para construir. …….....

Tiramos una capa delgada, colocamos las alcantarillas, no van a entrar buses ni vagonetas, ahora se ocupaba un paso de una vía, se amplió la calle a los diez metros, está el martillo al fondo, ahora piden más material y tenemos que ver de dónde sacar para pagar un back hoe para que rieguen el material, ¿Cuánto cuesta una vagoneta de arena?, y con la posibilidad que tenemos no podemos pagar diez o quince vagonetadas de material, más el back hoe y las alcantarillas, queremos saber en qué nos pueden ayudar como Municipalidad. .....

Si nos tiran el lastre de alguna manera buscamos el back hoe para distribuirlo. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal solicita a la Señora Alcaldesa ampliar la información porque como Concejo desconocemos lo manifestado por su persona.....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal manifiesta que desde la última vez que vino internamente hemos estado haciendo acciones, logramos reunirnos con el INDER, enviamos el oficio correspondiente y no solo el tema suyo, en Canoas tenemos cuatro solicitudes de apertura de caminos públicos, con los cuales tenemos graves problemas, le seré muy clara del porque no podemos actuar directamente como Municipalidad, se hizo visita y si en algún momento algún compañero solicito alguna mejora de camino, desde el 2019 usted ha estado viniendo a ver como se hace el camino público, pero el problema que tenemos actualmente es que ahí hay un paso de agua bastante grande, fuimos en invierno y ese paso de agua es grande, para hacer un camino público, debería existir casi que un puente por la cantidad de agua que baja, y las condiciones que tenía el camino cuando fui no cumplía para hacer un camino público, se hicieron las reuniones, los compañeros fueron con el INDER a ver el sitio, pero la situación es que como Municipalidad no podemos invertir recursos ahí porque es una propiedad privada, es de su familia y el INDER no puede separar el terreno de cuando se asignó a su abuelita porque era un solo terreno, entonces para fraccionar la ley pide caminos públicos, pero el camino público no está hecho, está en proceso, se ha tratado de mejorar. La Legislación nos exige cada vez más cosas y nos exige actualmente un camino con todo. .....
¿Qué hicimos para tratar de darles un acompañamiento a las cuatro comunidades que solicitaron camino público?, reunirnos con el INDER y valorar si pueden invertir recursos ahí para apoyarlos, pero las decisiones de recursos se toman afuera, entonces ese documento el INDER de Paso Canoas lo trasladó a Pérez Zeledón, todavía está en análisis, no nos han brindado respuesta, por ende no puedo brindarle respuesta a Don Jhonny Zúñiga, hoy hice la consulta y aún se encuentra en análisis. .....
Como usted lo decía, en algún momento se inició un desarrollo, pero los desarrollos deben ser complementados ahora con los caminos públicos. .....
Como Municipalidad estamos accionando, pero no podemos brincarnos la Ley. .....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta que hay un reglamento para declaratoria de caminos públicos, me imagino que el Ingeniero realizó la visita y hay situaciones que no se ajustan, según entiendo. .....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal manifiesta como son varios, estamos tratando de que el INDER pueda invertir recursos en sus propiedades para apoyar a los vecinos y así segregar, el documento que enviamos está en análisis en Pérez Zeledón. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta que talvez se le pueda brindar copia del oficio al Señor Jhonny Zúñiga, para que tenga información del trámite que realiza la municipalidad. .....

Esta es la información que tenemos, como Concejo Municipal no podemos declarar una calle pública hasta que no nos hagan llegar el informe aprobado por el Ingeniero con el aval de la Alcaldía, aunque se quisiera estamos sujetos al principio de legalidad. .....

El Señor Jhonny Zúñiga Rodríguez manifiesta que perfectamente entiende, pero me preocupa mucho, por lo menos ya tengo algo para decirle a la familia, no puedo decirles que no construyan, lo que no saben es que si la municipalidad llega, no van a buscar a mi hermana o sobrina, van a buscar a la dueña de la propiedad para hacerle la multa, al igual que el INDER, talvez, no es que no saben, es que no les interesa, porque algunas ya están viviendo ahí y tienen luz y agua propia, eso es lo que me preocupa, por eso le pido ayuda a la municipalidad, pero ya entendí porque no pueden, queda esperar la respuesta del INDER. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta que doña Emil Fallas le hará llegar al oficio. .....

ARTÍCULO IV

APROBACIÓN DE ACTAS…….....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la **Sesión Extraordinaria Nº48**, celebrada el veinticinco de noviembre del dos mil veintidós, la cual presenta la siguiente observación: .....

La Regidora Yoseline Juárez Jiménez manifiesta que en la página #01 se menciona que mi persona estaba presente, pero ese día no asistí porque junto con el compañero Cristian García estábamos en San José, en la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. ……...

Se acoge la observación de la Regidora Juárez Jiménez y se procede a corregir el acta. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal, manifiesta los que estén conformes de aprobar el acta de la sesión extraordinaria #48, que se sirvan levantar su mano. ...

Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #48. .....

Seguidamente, somete a votación la aprobación del acta de la **Sesión Ordinaria Nº132**, celebrada el veintiocho de noviembre del 2022, misma que presenta las siguientes observaciones: .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta que en la página 17, se habla de que se procede hacer entrega del reconocimiento a los jugadores y menciona el nombre de todos los jugadores, pero en ningún momento se indica cual es reconocimiento, todos estuvimos muy contentos, se les entrego una camiseta bastante sencilla, muy significa y que se compró con fondos públicos, pero en el acta no se dice cuál fue el reconocimiento, pero si hay un gasto que se hizo en la municipalidad para estos efectos, me parece que podríamos hacer constar en que consistió el reconocimiento a los jugadores. .....

En la página #27, línea #5, dice: Revisión Técnica, léase correctamente: Revisión Técnica Vehicular. .....

Se acogen las observaciones planteadas por la Regidora Rodríguez Maroto y se procede a corregir el acta. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal, manifiesta los que estén conformes de aprobar el acta de la sesión ordinaria #132, que se sirvan levantar su mano. .....

Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria #132. .....

ARTÍCULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA…….....

Se recibe correo electrónico de fecha 06 de diciembre del año 2022, de la Licenciada Lucia Castro Rodríguez, del Ministerio de Industria y Comercio, cursa invitación a charla sobre el "Manual para las personas emprendedoras en Costa Rica" programada para el día miércoles 14 de diciembre del año 2022, de 9:00 a 10:30 a.m., a través de la plataforma zoom (virtual). Este manual se refiere a un documento que recoge los aspectos básicos, esenciales para la formalización de un emprendimiento en Costa Rica y que desde este Ministerio esperan se convierta en un documento de consulta para todas las personas emprendedoras y actores del ecosistema, considerando que contiene los principales pasos a seguir para consolidar y formalizar un negocio…….....

La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, deja abierto esta invitación para quien desee participar, la invitación fue enviada a los correos electrónicos de cada regidor y síndico.

Somete a votación propuesta de acuerdo: Trasladar a la Administración Municipal esta invitación y se curse invitación al Departamento de Desarrollo Social. .....
Sometido a votación es aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**…….....
Se recibe copia de oficio DE-E-345-12-2022, del 2 de diciembre del año 2022, de la MBA. Karen Porras Arguedas, Dirección Ejecutiva, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, enviada al Licenciado Marlon Navarro Álvarez, Ministro a.i., Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Siendo que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica emitió oficio MIDEPLAN-DM-OF-2347-2022, de fecha 1 de diciembre del año 2022, en el cual tiene como asunto, Actividad impacto e implementación de la Ley N°10159, Ley Marco de Empleo Público, en el régimen municipal, en el cual se está invitando a Alcaldes y Alcaldesa, así como a intendentes municipales, a una actividad de impacto e implementación de la Ley número 10159, dirigida a los gestores de recursos humanos de cada municipalidad y personal de los departamentos legales que tienen la responsabilidad en la implementación de la ley, la cual se está haciendo en coordinación con el sindicato de gestores de recursos humanos y afines, y con la participación el personal de la Dirección General de Servicio Civil, y donde no se tomó en cuenta para esta actividad a la UNGL. Por lo que recuerdan que todo lo que tenga que ver con el régimen municipal, debe hacerse a través de la UNGL, ya que corresponde por competencia, hacer reuniones, capacitaciones con autoridades municipales y funcionarios sin hacerlo a través de la UNGL, se estaría en contra de lo que establece la ley y estaría incumpliendo el principio de legalidad…….....
El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado…….....
Se recibe nota sin oficio, de fecha 14 de noviembre del año 2022, del Máster Macdonald Pérez Barquero, Supervisor del Circuito 07, y Ronal Meléndez Zúñiga, Director de la Escuela Campo Dos y Medio, con el visto bueno del Máster Macdonald Pérez Barquero, Supervisor de Circuito 07, Agua Buena, remite nómina para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Campo Dos y Medio, para su nombramiento y juramentación. .....
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Campo Dos y Medio. Acuerdo en firme. Ver acuerdos. .....
Se recibe copia de la CIRCULAR ONT-002-2022, de fecha 1 de diciembre del año 2022, del ingeniero Alberto Poveda Alvarado, Director Órgano de Normalización Técnica,

enviada a Alcaldías Municipales, Concejo de Distrito y oficinas de Valoración de Bienes/inmuebles, en la cual se refiere a la confirmación de lo expuesto en la circular ONT-004-2020 "Prohibición legal de solicitar certificaciones y otros documentos a los administrados para tramitar sus solicitudes de no afectación", ya que lo expuesto en la misma se ajusta a lo dispuesto en la Ley N°8220, tal y como también lo ha concluido la Procuraduría General de la República, y por esa misma razón, se les recuerda que esta Ley es de carácter público, de aplicación obligatoria y su incumplimiento puede acarrar responsabilidad a la Administración Pública y al funcionario públicos responsable del trámite, según se indica en su artículo 10. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo para trasladar a la Administración Municipal, la CIRCULAR ONT-2022, de fecha 1 de diciembre del año 2022, del ingeniero Alberto Poveda Alvarado, Director Órgano de Normalización Técnica, a efecto de que sea comunicado a todas las dependencias municipales y sea acatada la circular ONT-004-2020 "Prohibición legal de solicitar certificaciones y otros documentos a los administrados para tramitar sus solicitudes de no afectación", conforme a la Ley N°8220……

Sometido a votación es aprobada por unanimidad y en firme. **Ver acuerdos**……...

Se recibe correo electrónico de fecha 06 de diciembre del año 2022, de la Doctora Ivette Mora Elizondo, Vice Alcaldesa, de la Municipalidad de Coto Brus y Presidente de la RECOMM, solicita apoyo para realizar un encuentro de mujeres del Régimen Municipal, para presentarles la nueva Junta Directiva y realizar un taller con relación a la importancia de la participación política de la mujer dentro del ámbito comunal y municipal. En el transcurso del día están enviando la agenda…….....

La regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, manifiesta que el encuentro es el 9 de diciembre del año 2022, a las 9:00 de la mañana. Los que van a participar deben comunicar al correo ivettemora@municotobrus.go.cr. .....

El Concejo Municipal deja abierta la participación, para quienes desean asistir a esta actividad.

Se recibe correo electrónico del 06 de diciembre del año 2022, de la señora Sharon Elizondo, remite solicitud de la señora Evelyn Altagracia Toribio Reyes, vecina de Paso Canoas, frente a Campo Ferial, madre soltera, jefe de hogar con una situación económica difícil, alquila en Paso Canoas, tiene que cubrir todos los servicios de agua, luz, entre otros, padece de

varias enfermedades y no cuenta con ninguna ayuda económica, solicita se le brinde ayuda con la coordinación de una cita, ante el IMAS, a efecto de que se le brinde ayuda social……

La regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de trasladar la solicitud de la Señora Evelyn Altagracia Toribio Reyes, vecina de Paso Canoas, frente a Campo Ferial, a la Comisión de Enlace IMAS para que sea valorada su condición.....

Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**……...

Se recibe correo electrónico de fecha 01 de diciembre del año 2022, de la Señora Tracy Urbina Martínez, Concejo Municipal de Santa Ana, transcribe acuerdo Nº 927, tomado por el Concejo Municipal de Santa Ana, sesión ordinaria N°135, del 29 de noviembre del año 2022, que a letra dice: **Acuerdo N°13:** Se aprueba en firme y por unanimidad: Primero: se prueba dictamen N°74, Procuraduría General de la Republica—aminos Vecinales. Segundo: Solicitar a la Asamblea Legislativa, la interpretación auténtica de la ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Tercero: Comunicar esta iniciativa a todas las Municipalidades del país y solicitar su apoyo para que remitan la misma consulta a la Asamblea Legislativa. Cuarto: notifíquese a la Asamblea Legislativa, a las Municipalidades y Concejo de Distrito del País. ..

Por unanimidad el Concejo acuerda apoyar el acuerdo de la Municipalidad de Santa Ana. **Ver acuerdos.** ……..

Se recibe copia de nota del 01 de diciembre del año 2022, de la señora Jenny Ramírez Peñaranda, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, enviada a Jeonnatan Gerardo Siles, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con copia al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicita información si la Municipalidad de Corredores, realizó alguna gestión de invitación cursada el 5 de agosto del año 2022, en relación a la convocatoria que está realizando el Señor Andrés Romero, Director Nacional de Empleo, con respecto a las conversaciones de los últimos días, se refiere a convenio interinstitucional de cooperación para la formalización de una unidad de empleo en el marco del sistema nacional de empleo, esto en el marco del decreto N°41.776-MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM-MCSP del 10 de junio del 2019, sobre el Sistema Nacional de Empleo. …….……

La regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, somete a votación propuesta de acuerdo "para que se traslade a la Administración, este correo electrónico de la señora Jenny Ramírez Peñaranda, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, enviada a Jeonnatan Gerardo Siles,

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a efecto de que se verifique de la parte legal el convenio y Área de Desarrollo Social, para analizar los aspectos que contiene el CONVENIO y den sus aportes del mismo”…….…….…….

Sometido a votación es aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos. ……...

Con base a lo expuesto, Doña Sonia González comunique que se le estará contestando en el momento en que se cuenta con la información del estudio respectivo...……..

Se recibe del señor Reinaldo Enrique Mata Carranza, Director, Región Brunca, Gerencia de Conservación Vías y Puentes, Ingeniero Auriel A. Herrera Barquero, Gerente de Conservación de Vías y Puentes, zona 4-3 Sur, Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) Ministerio de Obras Públicas, da respuesta al acuerdo ACUERDOS-MC-SCM-734-2022, en relación a la intervención del drenaje pluvial en la Ruta Nacional N°2, sección de control 60001, estacionamiento 345+520 sector de “La Poza del Abuelo”. De conformidad de la consulta planteada, ésta Ingeniería de la zona 4-3, indica que se gestionó una contratación por medio del evento imprevisible, según expediente 101-2022. …….....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. …….....

Se recibe correo electrónico de fecha 30 de noviembre del año 2022, del Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno Municipal, mediante la cual informa que analizado el contexto de las diferentes comisiones de la corporación municipal, se ha llegado a la conclusión de que es conveniente realizar la apertura de libros, para los casos tal y como se ilustran en esta comunicación. Importante destacar que la apertura de libros, se realizará con la coordinación de la Secretaria del Concejo y la Alcaldía, según sea al aso para lo cual se deberá acreditar en primera instancia lo siguiente:…….

1.Que se realice la confirmación oficial y definitiva de parte del Concejo y la Administración para proceder con el trámite de legalización de los libros……..

2.Que se proceda a suministrar los libros físicos a la Auditoria Interna, debidamente identificados para el trámite respectivo……..

3. Que previo a la entrega del libre legalizado a las comisiones se documenta la realización de la debida inducción por parte del funcionario competente para el correcto manejo del libro.....

4. Para el caso de las comisiones de Hacienda y jurídicos, sea la propia secretaria la que suministre los folios y se asegure que en la impresión se cumpla con el formato de identificación que corresponda (deberá aportar muestra del encabezado respectivo)…….....
En todo caso se solicita muy respetuosamente, que se realicen las gestiones, para que estas aperturas sean finiquitadas este año, ya que esa actividad forman parte del plan de trabajo y no existe previsión de tiempo para el año siguiente: Para este trámite se está asignando la coordinación por parte de la Auditoría Interna a la Licda. Grace Villarreal, con quien agradezco puedan entrar en contacto para lo que sea pertinente. Las comisiones que deben abrir los libros respectivos son: Comisiones Administrativa: Comisión de Mejora Regulatoria, Comisión de Control Interno, Comisión de Incobrables, Comisión de TI (normas técnicas y control TI), Comisiones Titular de Barrio El Carmen, Comisión declaratoria Caminos, Comisión de Análisis y Recomendación de Créditos. Comisiones Específicas: Comisión de Deporte, Comisión de Becas, Comisión de Emergencia, Comisión de Turismo, Comisión de Asuntos Indígenas, Comisión de Vivienda, Comisión de Asuntos Internacionales, Comisión de Recurso Hídrico. Comisiones Permanentes: Comisión de Obras Públicas, Comisión de Gobierno y Administración, Comisión de Accesibilidad, Comisión de la Condición de la Mujer, Comisión de Seguridad. Comisiones Permanentes: Comisión de Hacienda y Presupuesto, Comisión de Asuntos Jurídicos. Todas las comisiones deben contar las actas con 100 folios excepto la de Comisiones Permanentes, son actas de 300 folios. ……..
Se acuerda solicitar a la Administración se gestione la compra de estos libros de actas. **Ver acuerdos.** …….……
Se recibe copia oficio SEC-4567-2022, del 29 de noviembre del año 2022, del Concejo Municipal de Grecia, enviada a Dr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, Licenciado Víctor Carvajal Porras, Ministro de Agricultura, Licenciado Martín Calderón, Presidente Ejecutivo, Cámara de Agricultura, Licenciada Cinthya Díaz Briceño, Jefe Comisión de Asuntos Agropecuarios y Municipalidades del país, transcribe acuerdo IV, inciso 1, acta 205, de sesión extraordinaria del 22 de noviembre del año 2022, con relación a la Alianza del Pacifico y los efectos negativos principalmente sobre la actividad agrícola y el agro industrial, no solo del país, sino; también de Grecia como Cantón. Se adjunta exposición del señor Renzo Céspedes Vargas de UPA Nacional……..……

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……

Se recibe copia de oficio MBA-SCM-2020-2024-O-0937-2022, de fecha 29 de noviembre del año 2022, de la Secretaría del Concejo Municipal de Buenos Aires, enviado a la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa Comisiones Legislativas IV, transcribe acuerdo N°18, tomado en sesión ordinaria N°134-2022, del 28 de noviembre del año 2022, en la cual envían criterio del proyecto de Ley Expediente N°23.383 "Ley de Control y Regulación del Cannabis para uso Recreativo" del cual adjunta argumentos y una vez analizado el proyecto en mención, manifiestan su oposición a la aprobación de este proyecto de Ley. Acuerdo Unánime y Definitivamente Aprobado…….....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. …….....

Se recibe oficio CCDRC-0153-2022, de fecha 28 de noviembre del año 2022, de la Señora Evelyn Cruz Torres, Secretaria Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, hace de conocimiento que se le fue otorgado un proyecto por el Instituto Costarricense de Deporte y Recreación (ICODER), llamado actívate Corredores, mismo que consiste en la contratación de un promotor deportivo, para impulsar el deporte y la recreación en Corredores, donde otorgan un monto de 5.138.000,00 (cinco millones, ciento treinta y ocho mil colones netos). Por lo anterior solicitan que mediante acuerdo, se conozca y apruebe el aporte económico para la ejecución de dicho proyecto, así como se autorice a la señora Alcaldesa de este Cantón, para que firme dicho convenio con el ICODER, CCDR de Corredores y Municipalidad de Corredores…….

La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, manifiesta que este proyecto es por segundo año consecutivo, en el 2018 se había presentado en su momento, el ICODER había presupuestado 10 millones de colones, contrataron 2 promotores deportivos, encargados de hacer diversas actividades e impulsar el deporte y recreación en los Distritos, se contrataron por espacio de 4 a 5 meses y una parte de los recursos se destinaba para compra de implementos deportivos. En este caso, el monto bajó, pero igualmente, se está tomando en cuenta a Corredores para ser parte, en el 2018, el Concejo tomo el acuerdo N°05, en sesión ordinaria N°126, aprobado el 8 de octubre, donde conocido el oficio del Comité Cantonal por medio del cual solicita la aprobación del proyecto por un monto de 10 millones de colones, financiado por ICODER, analizada ésta solicitud el Concejo Municipal, acordó aprobar el proyecto por un

monto 10 millones de colones financiados por ICODER, de igual forma se acuerda autorizar al Señor Acalde para la firma del respectivo Convenio con el ICODER, para la ejecución de éste proyecto. El acuerdo tendría que quedar en las mismas líneas, igual estos fondos son depositados a las arcas del Comité Cantonal y se van a utilizar para pagar los salarios de los promotores que se van a contratar, que en este caso, igual se van a contratar por medio de una contratación Administrativa…….....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta que esa documentación no se les anexó, talvez pudiéramos haber tenido la oportunidad de revisar un poco más en qué consistía, a mí me da pensar que si tenemos una comisión de Deportes, acá en el Concejo, deberíamos trasladárselo que lo revisen, sobre todo en concordancia con el informe del señor Auditor, que vimos en sesiones pasadas y nos puedan dar indicciones al Concejo. Creo que sería un poco irresponsable, después de oír la información del Señor Auditor, simplemente de tomar una opinión, tan transcendental, no por el costo económico, sino, más bien, por la cuestión legal y Administrativa, que conlleva estas contrataciones…….....

La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, manifiesta que citarían al Comité la otra semana para que vengan acá, igual ya están contratiempo, porque pidieron la información, ya que tenían que tener esto, porque el ICODER los llamó tarde para que presentaran la documentación, un día antes, para que se les diera la personaría jurídica y otra información. Lo que les quedó pendiente es el acuerdo del Concejo, que les cite para próximo lunes, para que presenten la información (proyecto) el Lunes y así se tome el acuerdo respectivo y adjunten el borrador de convenio, que presenten la información que enviaron al ICODER, pueden reenviar el correo. ……

Somete a votación el acuerdo. **Ver acuerdos**…….....

Se recibe copia de oficio MBA-SCM-2020-2024-O-0922-2022, de la Secretaría del Concejo Municipal de Buenos Aires, enviada al Ingeniero Steven Barrantes Núñez, Presidente de la Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR), en la cual transcribe acuerdo N°05 tomado por el Concejo Municipal, en sesión Ordinaria N°133-2022, del 21 de noviembre del año 2022, que dice: “Responder al señor Steven Barrantes Núñez, Presidente de FEDEMSUR, que previo a presupuestar el dinero correspondiente de la Municipalidad de Buenos Aires solicitamos un desglose de los gastos y compromisos que tiene la Federación para cancelar con

este presupuesto. Acuerdo en firme y Definitivamente Aprobado……....

El Concejo toma nota y se da por enterado…….

Se recibe oficio CPJ-DE-OF-555-2022, de fecha 24 de noviembre del año 2022, de la señora Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, mediante la cual agradece al Concejo Municipal de Corredores, el haber cumplido en tiempo y forma, el nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, asimismo, para efectos de la Ley 8261 y sus reformas, el Consejo de la Persona Joven, procede a incorporar la información en los registros del CPJ, para los trámites de aprobación de transferencia de recurso a las municipalidades con destino a la ejecución de los proyectos, planes o programas presentado por el Comité Cantonal de la persona Joven en los trimestres de los años 2023-2024. Además, se incorpora la nómina a la base de datos del CPJ para el envío de información relacionada a capacitaciones y temáticas de interés para las juventudes. Recuerdan que el COCPJ recién nombrado iniciaría funciones a partir del 1 de enero del año 2023 y finaliza el 31 de diciembre del 2024…….....

El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado. ……

Se recibe correo electrónico de fecha 28 de noviembre del año 2022, de la Licenciada Ericka Gómez Pérez, Presidente de la Asociación de Guías Turísticos de Corredores (ASOGUITOCORREDORES), mediante la cual agradece a las instituciones Gubernamentales de Costa Rica y Panamá, que los hayan acompañado y formaron parte de un año más de éstas actividades, para aportar al desarrollo de la línea de Frontera denominada "Frontera sin frontera año 2022" en espera que se unan en el año 2023, y que la unión y participación ciudadana, si siga viendo reflejada en el arte, cultura, gastronomía, turismo y folclore, lo que hace de una línea fronteriza única…….....

El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado. ……....

Se recibe correo electrónico de fecha 28 de noviembre del año 2022, de la Señora Wendy Salas Araya, del Consejo Nacional de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, enviada a Auriel Arturo Herrera Barquero, del CONAVI con copia a la Dirección Ejecutiva CONAVI y Concejo Municipal de Corredores, en la cual y con instrucciones del Director Ejecutivo del CONAVI, remite oficio N°DM-TC-2022-5720, por medio del cual se remite acuerdo-MC-SCM-734-2022, del Concejo Municipal de Corredores,

para su atención y se proceda conforme corresponda, de acuerdo a sus competencias y procesos correspondientes, conforme a derecho y apegados al marco constitucional y de legalidad. Se solicita proporcionar respuesta a los interesados de manera directa en tiempo y forma. Además, se envíe copia a esa Dirección Ejecutiva y a la suscrita para su debido seguimiento. ……

El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado…….

Se recibe oficio DPPM-416-11-2022, de fecha 24 de noviembre del año 2022, señor Enrique Arguedas Elizondo, Comisionado, Director Policía Profesional de Migración y Extranjería, Dirección General de Migración y Extranjería, manifiesta que recibió el 3 de noviembre del año 2022, el oficio DG-2536-11-2022-CSO, del señor Allan Rodríguez Vargas, Subdirector General de Migración y Extranjería, en el cual remite ACUERDO-MC-SCM-735-2022, donde se comunica el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de la sesión ordinaria N°128 del 25 de octubre del año 2022, donde se solicita indicar las gestiones que se están realizando con respecto al flujo de migrantes venezolanos en el cantón. Sobre el particular indica que la Policía de Migración, realiza constantes operaciones a nivel nacional entre ellas, la atención del fenómeno que se da a nivel fronterizo como Paso Canoas. En los últimos años, producto de diversos fenómenos sociales extra nacionales y extra continentales, se ha producido un flujo masivo de personas que llevan como destino el norte del conteniente americano, muchas de estas personas, usan como ruta de paso la zona frontera de Panamá-Colombia conocida como la Selva del Darién, siendo un lugar con condiciones naturales sumamente duras, dominado en algunos punto por bandas criminales, mismas que se aprovechan de las condiciones de las necesidades de estas personas y los impulsan a migrar vía terrestre prometiéndoles un mejor futuro. En dichas travesías muchos pierden sus documentos o del todo no los traen consigo, motivo por el cual una vez detectados en Costa Rica, legalmente se hace muy complicada una deportación y siendo que el fin último de estos migrantes no es quedarse en nuestra nación, sino; que su permanencia en la mayoría de los casos, puede oscilar entre dos a tres días, resulta menos oneroso para la nación, tratar de consentir el paso por el territorio y que sigan su ruta al norte. Esto no obsta a que la Policía ejerza sus funciones policiales de resguardo de soberanía y seguridad nacional, razón por la cual se ha optado por un perfilado de migrantes, para con ello poder llegar a aquellos que puedan tener un requerimiento internacional o que puedan conformar alguna agrupación criminal o porque no, ser parte de un grupo víctima de algún delito como el

de trata. Así las cosas, la Policía Profesional de Migración, continuarán en la media de sus posibilidades ejerciendo sus competencias relacionadas con la migración sobre el territorio nacional. …….....

El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado. …….…….....

Se recibe copia de oficio MRS-CM-AC-200-11-11-2022, del 28 de noviembre del año 2022, del Departamento de Secretaría Municipal, de la Municipalidad de San Ramón, enviada al Licenciado Nixon Ureña Guillén, Alcalde de la Municipalidad de San Ramón, mediante la cual transcriben moción presentada por el Regidor Félix Esquivel Murillo y acuerdo N°11, tomado en sesión Ordinaria 200, del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Ramón. "mociona para que inste a la Administración Municipal, a valorar la posibilidad de instalar en el Parque Alberto Manuel Brenes y el resto de lugares públicos Municipales, bancas e infraestructura adecuada, cumpliendo la ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad del año 1996 y la Convención Internacional, sobre los derechos de las personas con discapacidad Ley N°8661 del 29 de setiembre del año 2008. Notificar a la Asamblea Legislativa, Concejo Municipales del país, Organizaciones que luchan a favor del cumplimiento de la Ley 7600 y CONAPDIS. Acuerdo eximido de trámite de comisión y declarado definitivamente aprobado. **Ver acuerdos…….....**

Se recibe oficio N°20327 (DFOE-DEC-2893), del 24 de noviembre del año 2022, del Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, comunica la fiscalización del proceso de seguimiento a la orden N°DFOE-DEC-ORD-00009-2022, girada mediante oficio N°13276 (DFOE-DEC-1949) del 12 de agosto del año 2022, en relación con la suscripción de convenios específicos, por parte de la Municipalidad de Corredores con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), se determinó que la Administración cumplió razonablemente con lo requerido por este órgano contralor mediante oficio N°13276 (DFOE-DEC-1949) del 12 de agosto 2022. Con lo expuesto se da por cumplida la orden girada mediante oficio N°13279-2022, siendo que en lo sucesivo no corresponde que remita información adicional, a este órgano contralor, quedando bajo entera responsabilidad de la administración, el vigilar que todos los puntos expuestos en esta orden, se cumplan a cabalidad; lo anterior sin perjuicio de la

fiscalización posterior; que pueda efectuar la Contraloría General, en ejercicio de sus potestades constitucionales y legales…….....

El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado…….

Se recibe oficio CCDRC-0094-2022, de fecha 11 de julio del año 2022, del Señor Guillermo Romero Mendoza, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Corredores (CCDRC), mediante la cual remite informe de gestión al día de hoy, conforme se detalla: 1.Compra de máquinas cortadores de césped, para las comunidades de Santa Lucía, La Cuesta, Abrojo Montezuma y la comunidad de Mango en Laurel, las mismas se entregaron en calidad de donación para el mantenimiento de las canchas de fútbol. 2.Se ha colaborado con los viáticos a varias disciplinas deportivas de nuestro cantón, para que las mismas puedan realizar sus respectivas participaciones en los diferente ranking o torneos, así como la participación en las diferentes etapas de eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023, que dio sea de paso nos encontramos en medio del proceso aún. 3.Se encuentra realizando la donación de uniformes deportivos para las delegaciones deportivas de Fútbol Masculino, de la Escuela Juan Lara Alfaro, Futbol Femenino de Veracruz, Futbol Masculino de Santa Lucía, Futbol Masculino Municipal Corredores, Escuela Futbol de Mango, así como la entrega de camisetas de competición para la delegación de Atletismo y Tenis de mesa. 4. Han realizado la compra de implementos para proveer al Comité, de implementación adecuada, para llevar a cabo varias actividades deportivas programadas, así como para la donación a escuelas y agrupaciones debidamente organizadas de nuestro cantón. 5. Se llevó a cabo con mucho éxito cuatro fechas de zuma fitness en los cuatro distritos del cantón, con mucha aceptación del público. 6. Se ha mantenido al día el pago de todos los servicios públicos de la oficina, así como el pago de planilla y salarios correspondiente a cada mes…….....

En este año 2022, han recibido el aporte económico de 53.477.264,27 (cincuenta y tres millones, cuatrocientos setenta y siete mil, doscientos sesenta y cuanto con veintisiete céntimos) el día 10 de marzo. Asimismo, el 31 de agosto, se recibió el monto de 32.246.922,08 (treinta y dos millones, doscientos cuarenta y seis mil, novecientos veintidós con 8 céntimos)……....

Proyectos agendados para los próximos meses: Participación de disciplinas de Futsala Femenino y Masculino, Futbol Masculino, Taekwondo, Tenis de Mesa, Paratenis de mesa, Atletismo, Triatlón, y ajedrez, en las próximas justas de juegos deportivos nacionales 2022-2023, a llevar

a cabo en Alajuela a inicio del próximo año, pero que sus eliminatorias serán en el segundo semestre del presente año. Asimismo, reparación total del terreno de juegos de la cancha La Cartonera, así como la Construcción de las graderías de la misma. La iluminación de la plaza de fútbol de Santa Lucía, Laurel. La compra de materiales para el enmallado de la cancha de Laurel. Compra de materiales para la construcción total de los camerinos de la plaza de Colorado, Paso Canoas. Reparación alumbrado cancha de La Cuesta. Contratación de un promotor deportivo que se encargue de la promoción del deporte y la recreación entre los habitantes de todas las edades del cantón. Colocación de cámaras de vigilancia en las instalaciones de CCDR en las instalaciones ubicadas en Barrio El Estadio de Ciudad Neily. Reparación de la entrada de las instalaciones de las Oficina CCDR en Barrio El Estadio. Agradece todo el apoyo brindado, por parte de la Municipalidad, ya que es de suma importancia trabajar de la mano en pro del desarrollo del Cantón de Corredores….....

El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado. ……....

Se recibe nota sin oficio, de fecha 28 de noviembre del año 2022, de la Señora Irene Quesada Zúñiga, Tesorera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, manifiesta que es comerciante y de profesión educadora y que actualmente tiene el puesto de Tesorera en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, mediante la cual presenta su renuncia irrevocable del cao que le fue encomendado, luego de ser electa como representante de las agrupaciones deportivas del Cantón de Corredores, en asamblea respectiva y por decisión unánime. Según recomendación número N°2, MC-AI-0130-2022, remitido ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación mediante oficio número ACUERDOS-MC-SCM-814-2022 y el cual textualmente dice lo siguiente: 2.Evaluar previo al debido proceso, la separación o destitución de los directivos Señora Irene Quesada Zúñiga y Señor Guillermo Romero Mendoza, tomando en cuenta que el Comité requiere ejercer medidas estratégicas para fortalecer una postura ética y libre de cuestionamientos, en tanto que a estar en curso una investigación judicial, no es conveniente mantener la estructura actual al frente de la administración de los recursos públicos. Impacto Alto. De igual forma y con todo el respeto que se merecen, es que solicito que mi renuncia sea haga efectiva a partir del día 1 de febrero 2023, esto con el fin de no perjudicar el proceso de Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023, el cual finaliza a finales de enero 2023, el cual finaliza a finales de enero 2023 y el cual tenemos

una delegación de aproximadamente 70 atletas, ya clasificados que representaran el cantón en estas justas deportivas. **Ver acuerdos**.…….....

Se recibe nota sin oficio, de fecha 28 de noviembre del año 2022, dela Señor Guillermo Romero Mendoza, vecino de Ciudad Neily, manifiesta que es comerciante y Optometrista de Profesión, actualmente en el puesto de Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Corredores, mediante la cual presento renuncia irrevocable del cargo que le fue encomendado, luego de ser electro como representante de las agrupaciones deportivas del Cantón de Corredores, en asamblea respectiva y por decisión unánime. Según recomendación número N°2, MC-AI-0130-2022, remitido ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación mediante oficio número ACUERDOS-MC-SCM-814-2022 y el cual textualmente dice lo siguiente: 2.Evaluar previo al debido proceso, la separación o destitución de los directivos Señora Irene Quesada Zúñiga y Señor Guillermo Romero Mendoza, tomando en cuenta que el Comité requiere ejercer medidas estratégicas para fortalecer una postura ética y libre de cuestionamientos, en tanto que a estar en curso una investigación judicial, no es conveniente mantener la estructura actual al frente de la administración de los recursos públicos. Impacto Alto. De igual forma y con todo el respeto que se merecen, es que solicito que mi renuncia sea haga efectiva a partir del día 1 de febrero 2023, esto con el fin de no perjudicar el proceso de Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023, el cual finaliza a finales de enero 2023, el cual finaliza a finales de enero 2023 y el cual tenemos una delegación de aproximadamente 70 atletas, ya clasificados que representaran el cantón en estas justas deportivas. **Ver acuerdos**.

Se recibe copia de nota, sin número de oficio, sin fecha, de la señora Madeline González Castillo, pasaporte PA0516217, vecina de Barrio San Jorge de Paso Canoas, en el precario antiguo Hogares Crea, enviada al Concejo Municipal, manifiesta que es Jefa de Hogar, tiene un niño de 2 años y vive en casa de una amiga, por el momento, ya que no tiene donde vivir, está desempleada y dada la situación no puede pagar un alquiler, por lo que se ve en la necesidad de solicitar se le coordine una cita con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), a efecto se le brinde ayuda social. Ver acuerdos……..

Se recibe correo electrónico de fecha 22 de noviembre del año 2022, de la Señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa Área de Comisiones Legislativa III, mediante la cual la comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en la cual

solicitan criterio del proyecto Expediente 23.302, "Reforma de los Artículos 36, 37 y 37 Bis del Código Municipal ley N°7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas". **Ver acuerdos.....**

Se recibe oficio AL-CPAAGRO-0223 del 29 de noviembre del año 2022, de la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área Comisiones Legislativa IV, por medio de la cual, la Comisión de Asuntos Agropecuarios consultan Expediente N°23.397 Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural", se otorga tiempo hasta el 23 de diciembre del año 2022.Se adjunta proyecto Expediente N°23.397. .....

Este documento queda pendiente para ser analizado en la próxima sesión Municipal, a efecto de que sea analizada por los regidores municipales…….....

ARTÍCULO VI

INFORMES DE REGIDORES…….....

No hay informes de regidores. .....

ARTÍCULO VII

INFORMES DE SÍNDICOS……....

No hay informes de síndicos.....

ARTÍCULO VIII

INFORMES DE ALCALDÍA…….....

Informe presentado por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina. ...

Comunica que con la parte Social están tratando de formular un proyecto con una ONG que recibe recursos de la Junta de Protección Social para desarrollar un Centro de Cuido con personas con discapacidad y Adultos Mayores en Corredores, es un proyecto bastante grande, es un proyecto que estamos tratando de formular; la semana pasada la compañera Jeily Guerra fue a donde esta ONG, es un lugar muy grande, si se construyera el centro de Cuido sería diurno y nocturno, normalmente son personas de muy escasos recursos, personas en estado de abandono, se piensa iniciar con ochenta personas en estas condiciones, y si el proyecto llegara a la zona, estaríamos viendo como capacitar a personas de nuestro cantón para que puedan acceder a trabajos en ese lugar, porque son trabajos especiales que llevan ese talento que a veces se tiene que trabajar, valorando con esta ONG podría haber fuentes de trabajo para unas 50 personas. .....

La idea es trabajar con la ONG, los recursos de la Junta de Protección Social y otras ONGs, tratar de ubicar este Centro en Paso Canoas, todavía detrás de la Plaza de la Mujer nos queda espacio y sería un bonito lugar para tener ese centro, darle vida a Canoas, que haya fuentes de empleo en Canoas. .....

Jeily Guerra y yo estamos trabajando en este proyecto, apenas tengamos una formulación bonita se las hare llegar para hacer un convenio con esta ONG y articular que la construcción sea detrás de la Plaza de la Mujer, no dándoles el terreno, sino por medio de un convenio de uso del mismo por unos 50 años. .....

Hay que investigar las ONGs y los recursos, antes de traerles algo en firme. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta primero felicitar a Doña Emil Fallas por esa iniciativa, me parece que Corredores necesita con urgencia este tipo de proyectos y programas, si quisiera solicitarle que también coordinemos con la COMAD, ¿Por qué menciono esto? Porque el Regidor Bernabé Chavarría y yo hicimos un informe de la asistencia que tuvimos con el Presidente Ejecutivo de CONAPAM y que por un error no pudimos hablar con Doña Esmeralda Britton de la Junta De Protección Social, y el Doctor Norbel Román como coordinador de la parte Social del Gobierno actual, nos decía, que por lo que menos quería trabajar era con dualidades, que ellos querían trabajos conjuntos, que no quería diferencias en los lugares, él nos va a visitar en enero, había puesto fecha cinco de enero, pero le recordamos que ellos iban a estar de vacaciones como Gobierno Central, entonces se tiene que reprogramar la fecha, él vendrá con propuestas, que dicha tenerle algo que sea una oportunidad de mejora, pero no podríamos tener diferentes opiniones de situaciones que se están dando en el cantón, por ejemplo en el cantón se está trabajando en Kilómetro 31, se está trabajando con Nun Kiri y no es sustituirlos, sino aprovechar las experiencias que hay y si hay ONGs que quieran participar, que mejor que sean conocidas por todos y articuladas, para que no parezca que se está trabajando por separado la parte administrativa por un lado y la comisión por otro, aparte de eso creo que Doña Emil Fallas se pondría un ramillete completo en el ojal, si esto se logra concretar tendríamos que llevarlo de la mano y ojalá que en la municipalidad tengamos una oficina que se encargue de los asuntos que tengan que ver con personas con discapacidad y personas adultas mayores, tal como lo establece la Ley 10.046, no habrá que hacerlo ya, pero son cosas que como cantón podríamos tener una de las mejores experiencias con esta población.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina manifiesta si señora, con mucho gusto, como manifesté, apenas tenga algo bien formulado lo podremos ver a nivel del Concejo y la Comisión. .....

Por otro lado, recordar a doña Katherine Rodríguez que con la nueva estructura viene una coordinación de la parte social y cultural, donde vamos a fortalecer todos estos lazos a nivel de mujer, discapacidad y adulto mayor, la idea es fortalecer esta área y realizar más acciones referente a estos temas. .....

ARTÍCULO IX

ASUNTOS DE REGIDORES…….

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, manifiesta que en vista que el próximo lunes es la última sesión con la Secretaria Sonia González Núñez, la cual se acoge a su jubilación, el día 15 de diciembre 2022, es poco tiempo el que queda y la función de una secretaria del Concejo es un pilar fuerte, para nosotros y es clave, por lo que hay que darle cierto poder a la nueva secretaria o a quien quede, para efecto de que sigamos con el mismo rumbo, además, como Concejo Municipal le vamos a hacer alguna actividad, es importante y si se está valorando…....

La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, le manifiesta que todo está listo para la próxima semana, todo está planificado, igual se ha hablado del tema y será un recargo y será a la Administración, quien haga el proceso de nombramiento, la próxima semana se hablará con detalle, hoy estuve conversando con la Alcaldesa a.i., todo lo relacionado a ese tema. ….....

La Regidora Laura Arias Castrillo, informa que para este próximo domingo, es el desfile navideño, que hay organizado e invitan a participar con sus familias. Son 21 delegaciones confirmadas, desde Rio Frio, Sarapiquí, Puerto Jiménez, Ciudad Cortés y bandas panameñas. Este domingo, se hizo un baile al aire libre en el parque de Canoas, quisiéramos seguir esto, que nos sigan patrocinando, para seguir pagando a algún conjuntito, ayudamos a la economía que estuvo parado tanto tiempo y al mismo tiempo se alegró la comunidad. La gente estuvo participando después de la misa y fue muy bonito. Recordarles la invitación para este próximo domingo. El parque quedó muy lindo. .....

Por otro lado, decirles que cuando estábamos lavando el parque llegó un viejito que todos los días llega a recoger latas, tiene un pensión de 80 mil colones, también se le solicito a Colosal que lo entrevistaran. Él tiene múltiples enfermedades, tiene 64 años, pero está muy deteriorado

en salud, se está gestionando el diario alimentos con CONAPAM, porque el paga 60 mil colones de cuarto con luz y agua y 22 mil colones para comer. Por eso él recoge latas para ajustar. Se le está gestionando ayuda como sueño de navidad, y ya se cuenta con varios artículos para él. ….

El Regidor Cristian García Miranda, consulta si ya hay fecha para la gira de Bajos Los Indios.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., manifiesta que está para el 18 de enero del año 2023, a las 9:00 de la mañana. …….....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, le manifiesta a la Regidora Grillo, que para el jueves hay una reunión de la comisión de Gobierno y Administración.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, le manifiesta que era para el día de hoy…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, solicita la disculpen porque lo tenía anotada para el día 8 de diciembre la reunión de Gobierno y Administración. .....

Asimismo, consulta a la Alcaldesa Emil Fallas, en relación a la solicitud desde junio de este año, que hizo la Asociación de Desarrollo de Laurel, sobre la adquisición de una maquina Niveladora, que está en desuso y que se les donara a esa ADI, solicita si hay respuesta a ésta solicitud…….....

La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i., le manifiesta que aún no hay respuesta, este es un asunto muy delicado, porque esa maquinaria que ellos solicitan la donación, no le hemos podido llegar y no tiene documentos, por lo que es un tema delicado, para uso y para donación de alguna instancia externa, ahorita la tenemos en el patio, por la situación que se presenta. .....

El Regidor José Luis Serrano Acosta, solicita se le informe en relación a la reparación de una alcantarilla, de la entrada Gusano Barrenador como a 400 metros, y la otra calle que sale a los Hoteles, esa calle está muy mal. Lo otro es unas piedras grandes que dejaron en la calle por el sector del Banco Nacional, Neily, son piedras gruesa, no se puede pasar. .....

La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i., déjeme consultar sobre estos casos….

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal, manifiesta que converso con doña Sonia González, tiene que dejar firmadas algunas actas, y así cerrar algunos libros de actas, posiblemente esta semana estaré por la municipalidad, porque gracias a Dios saque un permiso, tengo el tiempo suficiente para atender otros compromisos, para ir finiquitando con doña Sonia

González, lo que queda pendiente y ella presente al Concejo la información pendiente y que queda por avanzar…….....

La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i., informa que en jueves 8 de diciembre la Municipalidad va a estar cerrada por Convención, se anuncia como normalmente se hace. También informa que están recogiendo víveres para canastas, para que de acuerdo a las visitas que se han realizado a nivel social, valorar si se puede ayudar algunas familias. Esto va a ser recursos de los colaboradores municipales, no de la municipalidad. .....……..

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS…….

El síndico Abel Gómez Gómez, manifiesta que desea saber dónde está trabajando la Maquinaria de la UTGV de la Municipalidad, porque estuvo trabajando en un trecho donde vivió el anterior Vice Alcalde, hable con Ronald Madriz y dijo que la trasladaron a Ciudad Neily, regreso otra vez al mismo sitio y ahora no sé dónde está y le preocupa todas las cuadras de la comunidad de San Jorge que no se ha intervenido. .....

También informa que van a estar realizando una campaña de recolección de víveres en Paso Canoas, el día sábado 10 y 17 diciembre a partir de las 11: 30 a.m., para familias que lo necesiten. Esto frente al Cajero del Banco Nacional……

La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i., manifiesta que para la próxima sesión va a presentar un informe de los trabajos de la UTGV de Paso Canoas. De igual forma, hoy en la mañana, no pude asistir, pero fue Yeison Hay, con Ronal Madriz, hacer una gira por los caminos que están pendientes de reparar, nos vinimos de Laurel, para tratar de trabajar en Canoas, hable con Ronald Madriz y Yeison Hay sobre la necesidad de trabajar fuertemente en Paso Canoas, por los problemas que tenemos y vamos a trabajar en ese Distrito. .....

El regidor William Jiménez Hernández, manifiesta que le llegan mensajes por los caminos críticos, y talvez de los caminos que hemos hablado tantas veces y que se han reparado, el compañero de la Bota dijo que desde el año 2018 no se reparaban los caminos, un camino que no se repare cuatro años no pasaría nadie, pero cada año se les repasan los caminos, pero los caminos no aguantan. Hace poco se reparó Cariari y el fin de semana saque un carro que estaba pegado en un camino tan transitado y grande, entiendo que hace poco salieron de Laurel, pero hay caminos que se deben intervenir urgentemente, son puntos esporádico y con material grueso

se solucionan, son caminos donde transitan vehículos pesados, que transportan fruta todos los días del mundo. Talvez tratar de reparar dentro de las posibilidades, los caminos que tenemos en Laurel. .....……

La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i., manifiesta que hoy también fuimos a hacer la visita a esos sitios, vamos a hacer un bacheo muy puntual y tratar de trabajar fin de semana, para no sacar la maquinaria de Canoas entre semana……..……....

ARTÍCULO XI.

MOCIONES…….....

No hay mociones……...

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS…….

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:……

Acuerdo Nº01: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda cursar invitación a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para que participen en la sesión del próximo lunes 12 de diciembre a partir de las 5:15 p.m. a efecto que informen con más amplitud lo referente al proyecto Actívate Corredores, que están presentando al ICODER, con el fin de aprobar los acuerdos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado. .....

Acuerdo Nº02: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración Municipal se planifique una visita de inspección de caminos y puentes a la comunidad de la Bota, e informe a la Comisión de Obras y Sindico de la Cuesta de la fecha de realización de la misma. Acuerdo definitivamente aprobado. .....

Acuerdo Nº03: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda remitir a la Administración Municipal de circular ONT-002-2022 del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, con el fin que se remita esta circular a la Oficina de Valoración y Bienes Inmuebles departamentos correspondientes para que se haga recordatorio de que hay una prohibición legal de solicitar certificaciones y otros documentos a los administrados para tramitar sus solicitudes de no afectación en atención a la circular ONT-004-2020 y circular ONT-002-2022, del Ministerio de Hacienda. Acuerdo definitivamente aprobado. .....

Acuerdo Nº04: Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración Municipal, para lo que corresponde, nota de la Licenciada Lucia Castro Rodríguez, del Ministerio de Industria y

Comercio, invitando a participar a la charla sobre el "Manual para las personas emprendedoras en Costa Rica", programado para el día miércoles 14 de diciembre del año 2022, de 9:00 a 10:30 a.m., a través de la plataforma zoom (virtual). .....

Asimismo, se curse invitación al Departamento de Desarrollo Social…….....

Acuerdo Nº05: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración propuesta de convenio interinstitucional de cooperación para la formalización de una unidad de empleo en el marco del sistema nacional de empleo, reemitido por la Oficina de Empleo del Ministerio de Trabajo, con el fin que se verifique desde la parte legal este convenio, que aspectos integra el mismo y también lo analice con la parte social. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°06: Conocido nota presentada por el Máster McDonald Pérez Barquero, Supervisor del Circuito 07 de Centros Educativos, de la Dirección Regional de Enseñanza de Coto remitiendo propuesta de nómina para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Campo Dos y Medio. …….....

Analizadas la nómina, por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Campo Dos y Medio, quedando conformada como sigue:.....

Amable Varela Sánchez	6-0361-0811……...
Carlos Antonio Moya Araya	5-0229-0902……...
Susana Ferreto Víquez	6-0417-0879…….....
Berny Gerardo Hidalgo Hernández	1-1127-0406……..…….....
Yamileth Sandí Madriz	6-0349-0960……..…….....

Acuerdo N°07: Por unanimidad se acuerda trasladar a la Comisión de Enlace IMAS/Concejo Municipal, para lo correspondiente, solicitud de la Señora Evelyn Altagracia Toribio Reyes, vecina de Paso Canoas, frente a Campo Ferial, quien solicita coordinación de cita con el IMAS, para que se le brinde ayuda social por su condición económica. …….

Acuerdo N°08: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda dar apoyo al Acuerdo N°13, aprobado por el Concejo Municipal de Santa Ana, en la sesión ordinaria N°135, del 29 de noviembre del año 2022, del Concejo Municipal de Santa Ana, para que se solicite a la Asamblea Legislativa, la interpretación auténtica de la ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, referente al criterio oficio del PGR-234-2022, del 30 de octubre del año

2022, suscrito por la Procuraduría General de la República, en relación a si las municipalidades pueden invertir fondos públicos, en caminos vecinales con menos de 14 metros.

Acuerdo N°09: Por unanimidad se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para su análisis y recomendación al Concejo, oficio MRS-CM-AC-200-11-11-2022, del Departamento de Secretaría Municipal, de la Municipalidad de San Ramón**,** mediante el cual transcriben moción presentada por el Regidor Félix Esquivel Murillo y acuerdo N°11, aprobada por el Concejo de ese Municipio en sesión Ordinaria 200, para que se inste a la Administración Municipal, a valorar la posibilidad de instalar en el Parque Alberto Manuel Brenes y el resto de lugares públicos Municipales, bancas e infraestructura adecuada, cumpliendo la ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad del año 1996 y la Convención Internacional, sobre los derechos de las personas con discapacidad Ley N°8661 del 29 y que este acuerdo se envíe a los Municipios del país, para que valoren su aplicación. …….

Acuerdo N°10: Se acuerda trasladar a la Comisión de Enlace Concejo/IMAS solicitud de coordinación de cita al IMAS, de la señora Madeline González Castillo, pasaporte PA0516217, ubicación en el precario antiguo Hogares Crea, Barrio San Jorge de Paso Canoas, a efecto de ser analizada la solicitud de una ayuda social. …….……..……

Acuerdo N°11: Visto y analizado el AL-CPEMUN-0299-2022, enviado por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, de la Asamblea Legislativa, consultando a este Municipio el proyecto de ley Expediente 23.302, “Reforma de los Artículos 36, 37 y 37 Bis del Código Municipal ley N°7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas”, el Concejo Municipal de Corredores por mayoría de cinco votos acuerda dar apoyo al proyecto de ley expediente 23.302. Votan a favor los regidores, Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda y las Regidoras Marcela Grillo Castillo Yoselyn Jiménez Juárez y Laura Arias Castrillo y, en contra el Regidor Bernabé Chavarría Hernández y Katherin Rodríguez Maroto.

Acuerdo N°12: Se acuerda trasladar la Administración Municipal y a la Secretaria del Concejo Municipal, para que antes del cierre de funciones de la municipalidad de este año, se proceda a suministrar libros de actas, a la Auditoria Interna, debidamente identificados, para el trámite respectivo de apertura de apertura, tanto de las comisiones Administrativas como de las comisiones permanentes y especiales, del Concejo Municipal y que una vez abiertos, se de la

inducción respectiva, de parte de la Secretaría del Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado. .....

Acuerdo N°13: Vista la renuncia del Presidente y Tesorero del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, por unanimidad acuerda solicita al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Corredores, que una vez se señale la fecha de la asamblea, con las agrupaciones deportivas, informen a este Concejo Municipal, a efecto de nombrar a dos delegados, para que puedan participar en calidad de observadores del proceso de elección que tiene que llevar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores. Definitivamente Aprobado. ……

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……..……..……

No hay propuestas rechazadas……..…….

ARTÍCULO XIV

CIERRE DE LA SESIÓN: ……..

Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis y cincuenta y cinco minutos de la noche del día martes seis de diciembre del año dos mil veintidós, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la sesión.....

Licda. Marcela Grillo Castillo — Sonia González Núñez

Presidente Municipal — Secretaria Concejo Municipal

.....**Última línea**.....